



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

12

1/3

Asunción, 16 de Abril de 2019.

Señor
Don Silvio Ovelar
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución: "QUE PIDE INFORME EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) SOBRE LA DENUNCIA DE INVASIÓN DE GORGOJOS (TIGUA'A) QUE PODRÍA PROVENIR DE LA FÁBRICA DE ALCOHOLES IMPASA, AFECTANDO DIRECTAMENTE ASENTAMIENTO TORO PIRU II DEL DISTRITO DE GUAYAIBÍ - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO"

El pedido de informe se realiza a fin de tener información oficial que permita cotejar los datos sobre las denuncias de pobladores de la zona, que manifiestan la situación que los aqueja, donde actualmente se encuentran con invasión de insectos de tipo gorgojos (tigua'a) que ya generó muchas pérdidas agrícolas y de alimentos almacenados con su nociva aparición, supuestamente proveniente de la fábrica de alcoholes INPASA S.A ubicada a menos de 500 metros del lugar.



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Que, esta plaga afecta a la población de la zona, generando problemas de salud (ingreso en oídos y narices) además de muchas molestias a niños, niñas y adultos, según reportes de los pobladores.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este pedido, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

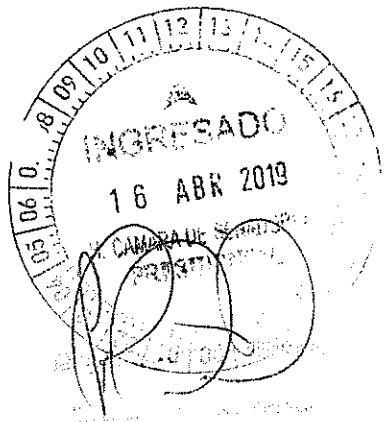
Fernando Lugo
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación



Arnaldo M. Duré
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN N°

“QUE PIDE INFORME EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) SOBRE LA DENUNCIA DE INVASIÓN DE GORGOJOS (TIGUA'A) QUE PODRÍA PROVENIR DE LA FÁBRICA DE ALCOHOLES IMPASA, QUE AFECTA DIRECTAMENTE ASENTAMIENTO TORO PIRU II DEL DISTRITO DE GUAYAIBÍ - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

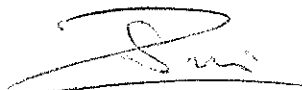
RESUELVE:

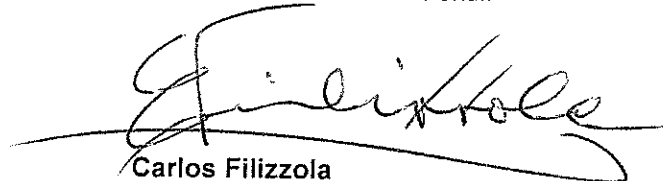
ARTÍCULO 1°. - Solicitar informe al SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) – sobre:

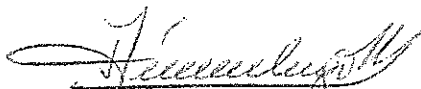
1. Si los silos de la fábrica INPASA - Industria Paraguaya de Alcoholes S.A en el distrito de Guayaibí – Departamento de San Pedro se encuentra habilitada por la autoridad de aplicación (SENAVE).
2. Lista de agroquímicos que utiliza INPASA, en el distrito de Guayaibí – Departamento de San Pedro para el control de los gorgojos y para sus cultivos.
3. Si la institución tomó conocimiento de la situación que afecta a la zona de la fábrica INPASA en el distrito de Guayaibí – Departamento de San Pedro. Remitir informe avalado por técnicos de la institución y las medidas previstas en forma inmediata para salvaguardar la salud, los cultivos aledaños y alimentos almacenados.

ARTÍCULO 2°. - Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3°. - De forma.

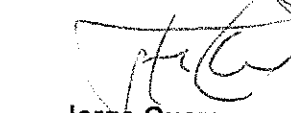

Sixto Pereira
Senador de la Nación


Carlos Filizzola
Senador de la Nación


Fernando Lugo
Senador de la Nación


Hugo Richer
Senador de la Nación


Esperanza Martínez
Senadora de la Nación


Jorge Querey
Senador de la Nación